Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 14 de Agosto de 2.012

UOC 166-12

Señora:
Luisa S. de Schneider
RADIO SAN FERNANDO 100.3 FM
Bella Vista

Me dirijo a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez comunicar que el llamado por Contratación por Excepción Nº CD-02-2.012 "Emisión de Programa en radio" fue adjudicado a RADIO SAN FERNANDO 100.3 FM por (Gs. 19.890.000) GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL según Resolución Municipal Nº 1.26/2.012, la cual se adjunta a la presente.

Por lo expuesto, le invitamos a pasar por la Municipalidad el día viernes veinticuatro de agosto del corriente a fin de firmar el contrato respectivo.

Sin otro particular me despido reiterándoles mis cordiales saludos y agradeciendo su participación en el proceso.

Atentamente.

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Recibido 14/8/012